

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102			 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial
			SERIE Y SUBSERIE		01			
	NIT: 800252922-9		VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		FECHA DEL FORMATO		D	M	A	
	Actas				20	01	2021	

ACTA No. 01
PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO 2026

FECHA: 13 de enero de 2026.

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Alcaldía Municipal.

OBJETO: se convoca en cumplimiento del compromiso adquirido en la última sesión de la vigencia 2025, con el fin de aprobar los programas y proyectos que se ejecutarán en la respectiva anualidad priorizando las inversiones que se requieran para dar cumplimiento al PISCC-2024/202.

ORDEN DEL DÍA

	TEMA	RESPONSABLE
1	Verificación del quorum INTEGRANTES: Alcalde Municipal Comandante BIRIP N° 58 Comandante Estación Policía La Dorada Fiscalía Enlace Regional Unidad Nacional de Protección – UNP Director Regional Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.	DARWIN VALLEJOS SOLARTE Secretario General y de Gobierno
2	Saludo institucional por parte del Alcalde o su delegado	DARWIN VALLEJOS SOLARTE Secretario General y de Gobierno
3	Presentación de los proyectos relacionados con el suministro de combustible del parque automotor del Batallón de Infantería N° 58 y la Estación de Policía La Dorada, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la última sesión de la vigencia 2025.	EJÉRCITO NACIONAL POLICIA NACIONAL
MARCHA FINAL		

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

No.	MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO	ASISTENCIA	
		SI	NO
01	DARWIN VALLEJOS SOLARTE , Secretario General y de Gobierno.	X	
02	MY SEBASTIAN ALZATE RAMIREZ , Delegado Comandante del BIRIP N°58	X	
03	SubTeniente VICTOR DANIEL CONDE CACUA , Comandante Estación Policía La Dorada	X	
04	CESAR AUGUSTO CAICEDO MUÑOZ , Enlace Regional Unidad Nacional de Protección – UNP	X	
05	AIDE ROCIO RAMOS , Fiscal 52		X
06	FREDY PAZ CAICEDO , Delegado Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		X
INVITADO PERMANENTE			

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102		 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial	
			SERIE Y SUBSERIE		01			
	NIT: 800252922-9		VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		FECHA DEL FORMATO		D	M		A
	Actas				20	01		2021

BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ, Secretario de Hacienda y D.E	X
MILENA ESCOBAR CONTRERAS, Apoyo Jurídico de la Secretaría de Gobierno.	
TOTAL PARTICIPANTES	06

2. SALUDO INSTITUCIONAL E INSTALACIÓN DEL COMITÉ POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL.

DARWIN VALLEJOS SOLARTE, Secretario General y de Gobierno. Agradece la participación y puntualidad de los integrantes e invitados del Comité Territorial de Orden Público y brinda una cordial bienvenida a todos los asistentes.

3. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 58 Y LA ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA VIGENCIA 2025.

DARWIN VALLEJOS SOLARTE, Secretario General y de Gobierno. Informa que, esta sesión se convoca en cumplimiento al compromiso que se adquirió el pasado 17 de diciembre en la última sesión de la vigencia 2025, en la cual se acordó que esta sesión presentaría principalmente 02 proyectos relacionados con el suministro de combustible del parque automotor, tanto de la Policía Nacional como del Ejército Nacional y con apoyo del secretario de Hacienda se iba a informar al comité cuál es la proyección que se tiene para esta vigencia para priorizar los recursos relacionados con las iniciativas del PISCC 2024-2027 que puedan priorizarse en tanto se adicionan los recursos del balance mediante acuerdo municipal en abril.

DARWIN VALLEJOS SOLARTE, Secretario General y de Gobierno. Frente a la inasistencia de Migración informa que, de manera oportuna este integrante informó lo siguiente:

"(...) debido al cierre unilateral del paso fronterizo internacional de San Miguel (Centro Binacional de Atención en Frontera), por parte del Gobierno de la República de Ecuador, la dinámica migratoria regional ha sufrido una alteración significativa. Actualmente, el Puesto de Control Migratorio Terrestre (PCMT) Rumichaca se ha consolidado como el único corredor formal habilitado, recibiendo la totalidad del incremento de flujos migratorios de la zona.

Ante esta situación crítica, Migración Colombia ha priorizado la reasignación estratégica del personal adscrito al PCMT San Miguel hacia el PCMT Rumichaca en Ipiales, Nariño. Esta medida busca mitigar la presión operativa y garantizar una atención ágil, segura y eficiente frente a la alta demanda migratoria en este punto estratégico.

Por lo anterior, lamentamos informar que no será posible nuestra asistencia a la sesión programada para esta fecha, dada la necesidad de atender directamente el despliegue operativo en frontera".

De manera que, en tanto no cambie la situación que representa la frontera con el cierre temporal, no se podrá contar con la asistencia de este integrante.

Seguidamente, se somete a aprobación del comité los proyectos relacionados con el suministro de combustible del parque automotor de Policía y Ejército Nacional.

SubTeniente VICTOR DANIEL CONDE CACUA, Comandante Estación Policía La Dorada. Por parte de la Policía Nacional se informa que, conforme a los gastos de consumo de combustible proyectados para esta vigencia, se requiere de

pág. 2

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102			 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial
			SERIE Y SUBSERIE		01			
	NIT: 800252922-9		VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		FECHA DEL FORMATO		D	M	A	
	Actas				20	01	2021	

la aprobación del valor de una mínima, por supuesto, contemplando el consumo de combustible necesario para cubrir la logística necesaria para las jornadas electorales previstas en el calendario electoral 2026, tal como se había acordado en la última sesión.

MY SEBASTIAN ALZATE RAMIREZ, Delegado Comandante del BIRIP N°58. Señala que, conforme a la proyección que se tiene para esta vigencia de las operaciones tácticas que desarrollan los soldados del BIRIP N°58, incluyendo el consumo que va a requerir el parque automotor del batallón durante las diferentes jornadas electorales previstas para esta anualidad, se requiere de la aprobación un valor de 110 millones.

DARWIN VALLEJOS SOLARTE, Secretario General y de Gobierno. Al respecto, indica que, una vez expuestas al comité las necesidades en materia de combustible por parte de Fuerza Pública, le corresponde al comité aprobar los recursos solicitados, por supuesto, considerando la disponibilidad presupuestal que se tiene a la fecha, la cual, de acuerdo a lo manifestado por la Secretaría de Hacienda, es de aproximadamente **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$219.000.000)**, de los cuales se deben contemplar otras necesidades de seguridad que pueda presentar el municipio, en el marco de lo establecido en el Pan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC-2024/2027 de San Miguel.

CESAR AUGUSTO CAICEDO MUÑOZ, Enlace Regional Unidad Nacional de Protección – UNP. Manifiesta que, es importante tener presente que no se cuenta con la presencia de dos integrantes, por tanto, no se conoce si también ellos tienen alguna necesidad por presentar para este inicio de este primer trimestre y por lo mismo es importante que los recursos que se aprueben en esta sesión contemplen otras necesidades que puedan presentar otros sectores, además de los expuestos por Policía y Ejército, en materia de seguridad, teniendo en cuenta que, solo hasta abril se pondrá disponer de los recursos del balance, tal como se manifestó en el sesión pasada, por lo que indica que es necesario revisar si es pertinente o puede ser procedente aprobar estos montos, que superan más de la mitad de los recursos que actualmente están disponibles, de igual forma, aclara que, Por parte de la UNP no se va a presentar ninguna iniciativa y no tiene ningún inconveniente con aprobar el recurso solicitado, por cuanto son necesidades del servicio que presta cada institución, pero si recomienda tener presente lo anteriormente señalado.

MILENA ESCOBAR CONTRERAS, Apoyo Jurídico de la Secretaría de Gobierno. Le pregunta a Ejército ¿Cómo calcularon esa cantidad?

MY SEBASTIAN ALZATE RAMIREZ, Delegado Comandante del BIRIP N°58. Señala que se calculó de acuerdo a los historiales del año pasado y el comportamiento del consumo hasta la fecha, también contemplando el consumo que hubo con las elecciones que tuvimos el año pasado e incluyendo el incremento de los puestos de votación en el municipio en zona rural, pero que, considerando la postura del comité consultará con el área administrativa para verificar si es posible modificar la cantidad solicitada.

Una vez realiza la consulta por parte de Ejército, se informa que, el combustible mínimo requerido para el funcionamiento del parque automotor es de 90 millones, que sería el valor final que presenta ejército al comité para su respectiva aprobación.

En consideración a todo lo anteriormente expuesto, el comité determina que, pese a que son necesidades del servicio por parte de Ejército, la suma requerida es considerablemente alta y en este momento no se cuenta con una disponibilidad presupuestal que permita cubrir la totalidad de esta necesidad, toda vez que, los recursos del balance se adicionan hasta el mes de abril, por lo cual el comité estima conveniente aprobar inicialmente el valor de una

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102			 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9		SERIE Y SUBSERIE		01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		VERSIÓN		1			
	Actas		FECHA DEL FORMATO		D	M	A	
					20	01	2021	

mínima en esta sesión respecto de esa cantidad y una vez se adicione el recurso del balance, se adelanta lo pertinente para aprobar el valor de otra mínima y de esta forma se cumpliría con el valor total requerido para esta vigencia.

BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ, Secretario de Hacienda y D.E. con relación a los recursos y la disponibilidad que se tiene de estos para ejecutar, manifiesta que el año pasado cuando se socializó la disponibilidad que a corte diciembre 2025, el saldo que había hasta esa fecha y el presupuesto con disponibilidad que se tenía proyectado para la vigencia 2026, es de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/TE (\$219.436.250)** los cuales van directamente ligados al comportamiento del recaudo que se tenga esta vigencia y la contratación pública que se efectué este año. Por otra parte, indica que, para este año se tiene en bancos un total de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$554.738.788)**, pero aún no se incorporan al presupuesto porque deben adicionarse mediante acuerdo municipal aprobado por el Concejo Municipal, de modo que, la recomendación que se realiza al comité es aprobar recursos únicamente partiendo de la apropiación inicial para este año, priorizando las principales necesidades en materia de seguridad este primer trimestre.

DARWIN VALLEJOS SOLARTE, Secretario General y de Gobierno. Añade que, frente a lo que manifiesta el Secretario de Hacienda, es importante que el comité tenga presente que, en la última sesión se había acordado que los 200 millones que se le habían aprobado a Ejército Nacional y no se habían ejecutado en esa vigencia, se aprobarían nuevamente en esta vigencia, no obstante, teniendo en cuenta que, debido a las jornadas previstas en el calendario electoral, recomienda al comité esperar y analizar los factores de inestabilidad y las necesidades del municipio en materia de seguridad y ver la dinámica del municipio en temas de seguridad y orden público en este primer semestre y señala que es importante que el comité en esta vigencia realice un análisis detallado de las necesidades que se deben priorizar, especialmente en materia electoral y, posteriormente, se estudia la viabilidad de aprobar nuevamente esos 200 millones para Ejército, ya que tal como se puede apreciar en esta ocasión, debido a las jornadas electorales próximas las necesidades de cada institución se modificaron y aumentaron, como es el caso del suministro de combustible para el funcionamiento del parque automotor

Manifiesta que, se hace esta claridad, teniendo en cuenta compromisos previos adquiridos en sesiones pasadas, que más adelante pueden alterar o modificar la disponibilidad presupuestal que se disponga para otros planes, programas y proyectos que se deban priorizar en materia de seguridad y convivencia, más aun teniendo en cuenta que el comité es libre de reunirse extraordinariamente a solicitud de alguno de los miembros y si algún integrante presenta una necesidad que se deba cubrir de manera urgente, contaríamos con los recursos de la apropiación inicial de esta vigencia en tanto se incorpora el recurso del balance

Por parte de Policía Nacional se hace la observación de que los recursos ya se le habían aprobado a Ejército y es un dinero con el que ellos contaban.

MILENA ESCOBAR CONTRERAS, Apoyo Jurídico de la Secretaría de Gobierno. Al respecto, señala que, es importante que el comité tenga presente que los recursos del fondo cuenta no le pertenecen a ningún integrante o institución, pues los recursos que se aprueban en cada sesión no van destinados a una entidad como tal, se asignan para cubrir una necesidad sentida que presente el municipio en materia de seguridad y convivencia ciudadana y es responsabilidad de la administración y el integrante que la formula la propuesta garantizar de correcta ejecución de estos recursos, pues en sesiones anteriores

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
			SERIE Y SUBSERIE		01			
	NIT: 800252922-9		VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		FECHA DEL FORMATO		D	M	A	
	Actas				20	01	2021	

ya se había advertido la importancia de comprender que estos recursos deben destinarse a las necesidades que están contempladas en el PISCC y que se deben priorizar, independiente del integrante que las formule, motivo por el cual se hizo mucho énfasis en la importancia de ser responsables al momento de presentar proyectos y solicitar recursos que al final no se ejecutan, porque son recursos que dejan de destinarse para cubrir otras necesidades del municipio.

DARWIN VALLEJOS SOLARTE, Secretario General y de Gobierno. Reitera al comité la necesidad de contemplar un recurso para el fortalecimiento del pie de fuerza en las próximas jornadas electoral, por supuesto, este recurso se distribuirá durante todas las jornadas.

Una vez presentada la propuesta, se pone a consideración del comité la aprobación de:

- **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$49.025.340)** para la adquisición de combustible para el parque automotor del **BIRIP N°58 "BG EDGAR ALBERTO RICO PULIDO"**

MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO	APRUEBA	
	SI	NO
DARWIN VALLEJOS SOLARTE , Secretario General y de Gobierno – Delegado Alcalde.	X	
MY SEBASTIAN ALZATE RAMIREZ , Comandante del BIRIP N°58	X	
SubTeniente VICTOR DANIEL CONDE CACUA , Comandante Estación Policía La Dorada	X	
CESAR AUGUSTO CAICEDO MUÑOZ , Enlace Regional Unidad Nacional de Protección – UNP	X	
AIDE ROCIO RAMOS , Fiscal 52		NO ASISTE
FREDY PAZ CAICEDO , Delegado Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		NO ASISTE

- **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$49.025.340)** para la adquisición de combustible para el parque automotor de la Estación de Policía La Dorada.

MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO	APRUEBA	
	SI	NO
DARWIN VALLEJOS SOLARTE , Secretario General y de Gobierno – Delegado Alcalde.	X	
MY SEBASTIAN ALZATE RAMIREZ , Comandante del BIRIP N°58	X	
SubTeniente VICTOR DANIEL CONDE CACUA , Comandante Estación Policía La Dorada	X	
CESAR AUGUSTO CAICEDO MUÑOZ , Enlace Regional Unidad Nacional de Protección – UNP	X	
AIDE ROCIO RAMOS , Fiscal 52		NO ASISTE
FREDY PAZ CAICEDO , Delegado Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		NO ASISTE

- **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$49.025.340)** para el fortalecimiento de pie de fuerza durante las jornadas electorales.

MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO	APRUEBA
--	---------

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	Actas		20	01	2021	

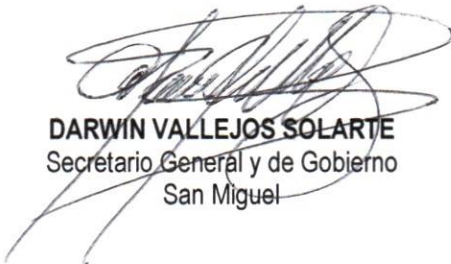
	SI	NO
DARWIN VALLEJOS SOLARTE , Secretario General y de Gobierno – Delegado Alcalde.	X	
MY SEBASTIAN ALZATE RAMIREZ , Comandante del BIRIP N°58	X	
SubTeniente VICTOR DANIEL CONDE CACUA , Comandante Estación Policía La Dorada	X	
CESAR AUGUSTO CAICEDO MUÑOZ , Enlace Regional Unidad Nacional de Protección – UNP	X	
AIDE ROCIO RAMOS , Fiscal 52	NO ASISTE	
FREDY PAZ CAICEDO , Delegado Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	NO ASISTE	

MARCHA FINAL

DARWIN VALLEJOS SOLARTE, Secretario General y de Gobierno. Agradece a los asistentes por su concurrencia y compromiso, dando por terminada la reunión.

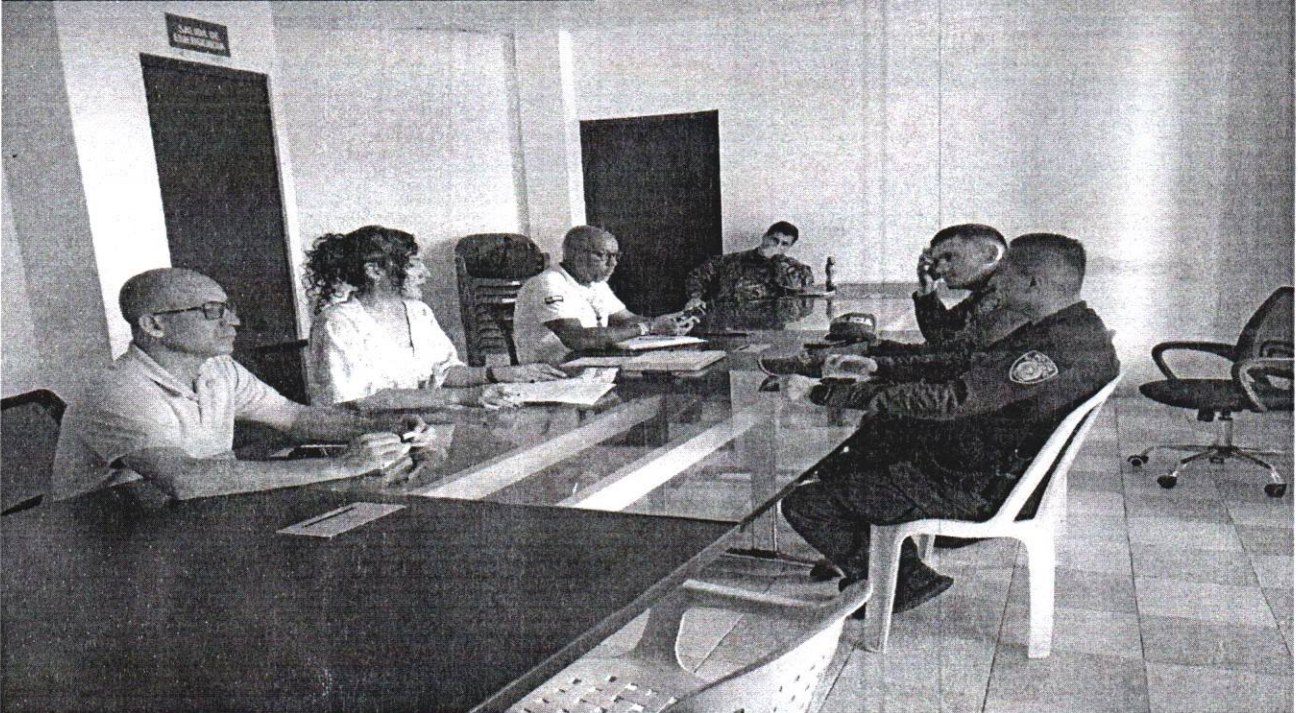
EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA.

Atentamente,


DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
San Miguel

Proyectó: Milena Escobar
Contratista de Gobierno.

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			
		SERIE Y SUBSERIE	01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	Actas		20	01	2021	



 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		CÓDIGO		102
	NIT: 800252922-9		SERIE Y SUBSERIE		41.01
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		VERSION		1
	LISTADO DE ASISTENCIA		FECHA DEL FORMATO		20 01 2021



REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: _____

FECHA: DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____ LUGAR: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO/INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	ST. Victor Daniel Conde Carave	1005062580	Comandante Estación (E)	3229448453	
2	IT Norberto Nieto Castorena	1007489331	Subcomandante Estación RONAL	377749946	
3	MP Micaela Zuniga	1043220303	Subcomandante Estación RONAL	3127748095	
4	Bryan Parilla Hernandez	1032486045	Secretaría Hacienda	3144181777	
5	Darwin Vallejos Solarte	13064019	Sac. Gobierno ENHARE REG. UNP (PTD)	3124458039	
6	CECILIAR A. CAICEDO M.	94428696	Sac. Gobierno ENHARE REG. UNP (PTD)	3102528690	
7	Milena Esoban Contreras	1075320537	Sac. Gobierno ENHARE REG. UNP (PTD)	319748513	
8					
9					
10					



gobierno sanmiguel-putumayo <gobierno@sanmiguel-putumayo.gov.co>

PRIMERA SESION DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO 2026**Puesto de Control Terrestre San miguel** <pct.sanmiguel@migracioncolombia.gov.co>8 de enero de 2026 a las
19:54

Para: gobierno sanmiguel-putumayo <gobierno@sanmiguel-putumayo.gov.co>

Cc: contactenos sanmiguel putumayo <contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co>, HACIENDA sanmiguel-putumayo <hacienda@sanmiguel-putumayo.gov.co>

Cordial saludo,

Respetados miembros del Comité:

De manera atenta y respetuosa, agradecemos la invitación a la Primera Sesión del Comité Territorial de Orden Público 2026.

Al respecto, nos permitimos informar que, debido al cierre unilateral del paso fronterizo internacional de San Miguel (Centro Binacional de Atención en Frontera), por parte del Gobierno de la República de Ecuador, la dinámica migratoria regional ha sufrido una alteración significativa. Actualmente, el Puesto de Control Migratorio Terrestre (PCMT) Rumichaca se ha consolidado como el único corredor formal habilitado, recibiendo la totalidad del incremento de flujos migratorios de la zona.

Ante esta situación crítica, Migración Colombia ha priorizado la reasignación estratégica del personal adscrito al PCMT San Miguel hacia el PCMT Rumichaca en Ipiales, Nariño. Esta medida busca mitigar la presión operativa y garantizar una atención ágil, segura y eficiente frente a la alta demanda migratoria en este punto estratégico.

Por lo anterior, lamentamos informar que no será posible nuestra asistencia a la sesión programada para esta fecha, dada la necesidad de atender directamente el despliegue operativo en frontera.

Agradecemos su comprensión y reafirmamos nuestro compromiso institucional de participar en futuros escenarios en pro de la seguridad y el bienestar de la región.

Cordialmente,

Jose Ricardo Coral Torres
Supervisor PCMT San Miguel

Puesto de Control Migratorio Terrestre San Miguel

pct.sanmiguel@migracioncolombia.gov.co

Teléfono: 3185144922

CEBAF San Miguel

Putumayo, Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

[El texto citado está oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.